

# BASES PROMOCIÓN “El Duelo 02-2024”

Organiza:  
Gran Casino de Copiapó S.A.

## 1. Fundamentos

Gran Casino de Copiapó S.A y su Club de Jugadores Luckia Club, ofrece realizar un sorteo denominado “El Duelo 02-2024” Dirigido a los Socios que utilicen su tarjeta Luckia Club en las Mesas de Juego. Los sorteos se realizarán en las jornadas de los jueves de cada semana en el periodo señalado en el numeral 7 de las presentes bases.

## 2. Objetivo

Premiar la preferencia y uso de la tarjeta Luckia Club.

## 3. Condiciones de Participación:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que entren a sala de juego y que sean socios activos de Luckia Club en cualquiera de sus categorías y que hayan utilizado su tarjeta en las Mesas de Juego, se considerara un ciclo de una semana desde la jornada de miércoles hasta el término de la jornada del martes de la semana siguiente para la acumulación de cupones.

Los cupones se entregarán siempre que el Socio tenga la cuenta activa cumpliendo con las reglas de los *Términos y Condiciones del Programa de Beneficios Luckia Club 27-2017*.

Para participar en el sorteo, se debe tener la cuenta de Socio activa, si está bloqueada por incumplimiento de los *Términos y Condiciones del Programa de Beneficios Luckia Club 27-2017*, no podrá participar ni ceder su participación a un tercero. Tener la cuenta bloqueada el día del sorteo, anula todos los cupones que el socio haya depositado previamente.

## 4. Disposiciones generales

- a. La entrega de los cupones para participar en los sorteos será solo en la jornada del jueves desde las 20:00 hasta a las 23:45.
- b. El Socio, cualquiera sea la categoría de club que pertenezca, podrá obtener sus cupones para participar mediante las apuestas realizadas en las Mesas de Juego, para esto se entregará un (1) cupón por cada 100 puntos de canje acumulados. Por lo tanto, el Socio Luckia Club, tendrá la responsabilidad de hacer entrega de la tarjeta Luckia Club cada vez que se sienta a jugar en una mesa, cualquiera sea su categoría, para la acumulación de puntos.
- c. La entrega se realizará siempre que el Socio haya ingresado a Sala de Juegos pagando su entrada o con invitación. El cupón estará disponible por la jornada del jueves del sorteo y en ningún caso será acumulable para la jornada o semanas siguientes, por tanto, debe ser solicitado por el Socio en la jornada que realizó la visita a Sala de Juegos.
- d. Los cupones generados por el Socio mediante su sesión de juegos deben ser solicitados por el mismo Socio presentando su tarjeta de membresía y cédula de identidad en el Módulo Luckia Club o Recepción Casino si no hubiese atención en el Módulo.
- e. Será de exclusiva responsabilidad del Socio Luckia Club solicitar la impresión de los cupones generados mediante sus apuestas en la jornada, excluyendo de toda responsabilidad a Luckia Club o Antay Casino & Hotel de la responsabilidad de esta gestión.
- f. Se debe entender por jornada el horario de funcionamiento de la Sala de Juegos desde su apertura hasta el cierre.



- g. Los cupones generados por el sistema tendrán la información necesaria del Socio para que pueda participar, por tanto, no deberá entregar o apuntar ningún otro dato. Será responsabilidad del Socio depositar el o los cupones en la tómbola o similar disponible para este sorteo.
- h. Se realizarán un (1) sorteo en la jornada de los días jueves de cada semana para los Socios Luckia Club de las categorías vigentes, donde se extraerán cupones hasta completar 7 participantes que pasarán a jugar un minitorneo de Black Jack con un máximo total de \$1.000.000 a repartir por jornada en efectivo y fichas promocionales, más abajo se especifica la mecánica del juego y cómo se repartirán los premios.
- i. Para realizar la promoción, se considerarán los siguientes elementos:
  - Fichas de escuela con valor ficticio.
  - Mesas de juegos con sus respectivos paños de black Jack, debidamente homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juegos.
  - Mazos de cartas, debidamente homologadas por las Superintendencia de Casino y juegos.
  - Botón identificador o Marcador de partida.

Esta promoción se desarrollará en las instalaciones de Casino Antay, en las mesas de Black Jack N° 1,2 o 3 según disponibilidad de estas.

## 5. Mecánica

La mecánica aplicada para el sorteo de posiciones de juego de los participantes atiende a las siguientes acciones:

- La mesa previamente seleccionada por personal de mesas con un cartel con su número.
- Participaran 7 jugadores en la mesa antes seleccionada por personal de mesas.
- Estos 7 participantes serán los encargados de repartir las cartas y si así lo desean también podrá pagar o retirar las puestas según sea el resultado de cada jugador.
- Cada participante podrá repartir las cartas durante un pase en el orden que salió su cupón de la tómbola.
- En caso de que algún participante no quiera o no pueda repartir las cartas durante el pase que le corresponda, será el croupier asignado a la mesa quien lo hará.
- Cada participante, en orden que salen sorteados de la tómbola, ira escogiendo el asiento donde desee participar.

## Desarrollo del Juego

Para el desarrollo del juego se utilizarán seis mazos de cartas.

Una vez realizado el barajado, el croupier les entregará a los participantes fichas por \$1.000.000 (Un millón de pesos). Estas fichas son de demostración por tanto su valor solo es simbólico y aplicado para la participación en este juego. Dichas fichas son propiedad de Casino Antay y podrán ser usadas únicamente en esta promoción, debiendo el participante devolverlas al finalizar la misma.

Las fichas deben estar siempre sobre la mesa y a la vista de todos los participantes.

Los participantes no podrán tomar prestado o prestar fichas a sus competidores.

Cada participante podrá jugar en un sólo casillero, siendo éste el que se encuentre delante de su posición asignada.

Una vez sentados los clientes el croupier colocará un Botón identificador o Marcador de partida sobre el casillero más cerca del Sabot. Este será el participante que deberá realizar la primera apuesta y así lo seguirán el resto de la mesa, turno por turno, en sentido de las agujas del reloj hasta completar las apuestas.

El mínimo a apostar por mano es \$50.000 y el máximo \$750.000.

El mínimo de apuesta al par perfecto es \$5.000 y el máximo \$40.000.

Todo participante está obligado a apostar durante todos los pases.



Terminado el primer pase, el botón se ubicará en el segundo casillero a contar desde el Sabot. Este participante será el primero en realizar la apuesta de ese pase y así lo seguirá el resto de los jugadores en sentido de las agujas de reloj, siendo el último en apostar el de la primera casilla, quien fuera el primero en hacerlo en el pase anterior.

Las cartas se repartirán siempre partiendo desde el casillero que tiene el Botón identificador, así se repartirá una carta a cada jugador siendo la última carta a repartir la que pertenece a la Banca. Luego se repartirá la segunda carta a cada jugador en el mismo orden en que se repartió la primera.

A medida que se sucedan las manos, el Botón identificador irá pasando, de casillero en casillero, en sentido de las agujas del reloj y así el orden de apuestas y de reparto de cartas, hasta completar el sabot.

Cuando un jugador queda sin fichas, queda automáticamente eliminado del juego y deberá esperar que termine para que sea entregado el premio correspondiente al lugar obtenido cuando corresponda según la posición en la que finalizo.

Se realizará el pase o mano conforme a las reglas de Black Jack que se describen en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego.

El encargado del desarrollo de la promoción irá anotando en una planilla, el nombre del participante y el total alcanzado por cada uno.

En caso de no acatar las reglas de la promoción y juego, el participante quedará automáticamente descalificado, no pudiendo reclamar resarcimiento alguno, debiendo entregar inmediatamente las fichas al croupier de la mesa.

Este juego se realizará con un máximo de siete (7) pases.

El orden de premios se definirá según el resultado del juego. Para esto se considerará de mayor a menor la cantidad de fichas acumuladas durante el juego.

Durante todo el desarrollo de la promoción no se aceptará el asesoramiento externo de otras personas de cuanto deben apostar y si tomar o no cartas para los jugadores.

En caso de existir un empate, se decidirá quién será el ganador de ese lugar con un Play Off de dos (2) pases. En el caso de persistir el empate se continuarán jugando manos adicionales, una a una, hasta definir el ganador final.

En el caso de existir un empate sin fichas, se les otorgará \$200.000 en fichas destinadas para este juego para decidir mediante un Play Off de dos (2) pases quién será el ganador de ese lugar. En el caso de persistir el empate se continuarán jugando manos adicionales, una a una, hasta definir el ganador final.

Cada participante podrá jugar la cantidad que él decida respetando siempre el mínimo y máximo del plan de apuesta de la mesa.

Esta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente del Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A.

## **Rondas**

**Ronda Única:** Se jugará una ronda única de 7 pases y luego de finalizados los 7 pases se hará un conteo general de fichas a todos los clientes, si antes de finalizar la ronda de los 7 pases algún cliente queda sin fichas, quedará automáticamente eliminado y dependiendo el lugar que finalice se le otorgará el premio si corresponde.

Una vez finalizados los 7 pases, los participantes que aun permanezcan con fichas deberán entregar en orden las fichas al croupier, y contando a la vista de todos los participantes.



## 6. Premios

Los premios se repartirán entre los tres (3) participantes con mayor puntaje durante el minitorneo según lo siguiente:

Primer lugar	\$400.000 en efectivo y 100.000 en fichas promocionales.
Segundo lugar	\$100.000 en efectivo y \$200.000 en fichas promocionales.
Tercer lugar	\$200.000 en fichas promocionales.

### Consideraciones para el uso de las Fichas Promocionales de Juegos:

- Antes de utilizar la o las fichas promocionales el jugador el jugador deberá avisar al croupier su intención de utilizarla y éste verificará la autenticidad de la misma. Además, deberá entregar la tarjeta del Club para activarse en la mesa que corresponda.
- La ficha promocional de juego es un instrumento autorizado que permite realizar apuestas en las mesas de juego, careciendo de valor monetario por sí misma y no siendo canjeable por efectivo en ningún momento.
- La o las fichas promocionales de juego asociadas a esta promoción se pueden utilizar en los siguientes juegos:
  - Ruleta Americana
  - Black Jack
  - CaribbeanPoker Plus
  - DrawPoker
  - Go Poker
  - Texas Hold'em Plus
  - Big Six
  - Corona y Ancla
- El jugador deberá apostar la o las fichas promocionales como hace tradicionalmente con las fichas de juego de valor.
- Las fichas promocionales de juego deben jugarse respetando los mínimos y máximos de las mesas en las cuales se pueden utilizar.
- El jugador si lo desea puede complementar su apuesta de la o las fichas promocionales de juego con fichas de valor siempre y cuando la suma de la o las fichas promocionales de juego con las fichas de valor no supere el máximo de la mesa de juego.
- Tanto en caso de ganar como de perder, la o las fichas promocionales de juego apostadas le serán retiradas al cliente, pudiendo reutilizarse solamente si el pase empata o si el pase, bola o giro se considera nulo de acuerdo con el Catálogo de Juegos.
- Si la apuesta realizada con la o las fichas promocionales de juego es favorable al cliente, el casino pagará según las reglas del juego lo que le corresponda con relación a la o las fichas apostadas. Nunca se canjearán la o las fichas por dinero, sólo se pagará la ganancia que éstas generen tras la apuesta de estas.
- En juegos que tiene opción a retiro como en el caso del Black Jack, si el jugador desea retirarse, y tiene apostada alguna ficha promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada a ésta. En el caso de que el cliente tenga fichas de valor jugando junto a la o las fichas promocionales de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada a la o las fichas promocionales de juego y el 50% del monto apostado en fichas de valor.
- En el caso de las ruletas, si las fichas promocionales están apostadas a las suertes sencillas, si sale el 0 o 00 perderán todas las fichas apostadas.
- En la Ruleta Americana en el paño central se podrán jugar en cualquier posición que el cliente estime.



- En la Ruleta Americana, en las Suertes Simples y Dobles sólo se podrá jugar según lo siguiente:
  - En apuesta de color rojo o negro, sólo podrá apostar a una opción por pase.
  - En apuesta de par o impar, sólo podrá apostar a una opción por pase.
  - En apuesta de mayores de 19 a 36 y menores de 1 a 18, sólo podrá apostar a una opción por pase.
  - En apuesta de docenas, sólo podrá apostar a una opción por pase.
  - En apuestas de columnas, sólo podrá apostar a una opción por pase.
  - Si sale el 0 (cero) o el 00 (doble cero) pierden todas las apuestas.
- En black Jack, las fichas promocionales se podrán apostar a la apuesta principal como también a la apuesta “par perfecto”, no así al “seguro” en caso de que la banca muestre una As.
- En el caso de las mesas de póker, las fichas promocionales no podrán ser apostadas al progresivo.

## 7. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

La promoción se realizará en las dependencias de la Sala de Juego de Gran Casino de Copiapó S.A., ubicado en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Chile.

La fecha de realización será los días:

Jueves 4, 11, 18 y 25 de enero de 2024

Jueves 1, 8, 15, 22 y 29 de febrero de 2024

Jueves 7, 14, 21, y 28 de marzo de 2024.

La vigencia de estos sorteos regirá desde las 11:00 horas del jueves 4 de enero de 2024 con la entrega de los cupones, hasta la realización del último sorteo en la jornada del jueves 28 de marzo de 2024.

La acumulación de puntos para el canje de cupones comenzará el miércoles 27 de diciembre de 2023, hasta el martes 2 de enero de 2024, luego será en ciclos de siete días, de miércoles a martes.

Todos los sorteos se realizarán a partir de las 23:45.

## 8. Publicidad de la promoción

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

## 9. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

## 10. Restricciones de participación

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

Personas menores de 18 años.



#### **11. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.**

Gran Casino de Copiapó S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, suspender, complementar y/o rectificar las presentes bases, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor y lo indicado en la Circular N° 43 de fecha 14 de noviembre del año 2013 de la Superintendencia de Casinos de Juego.

#### **12. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.**

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico, telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web [www.antaycasinohotel.cl](http://www.antaycasinohotel.cl)

**Luigi Giglio Riveros  
Gerente General  
Gran Casino de Copiapó S.A.**